



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/68442

16/11/2021

170335

AUTOR/A: GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 179255, de fecha 23/12/2021, se traslada lo siguiente:

Ante la instalación de una infraestructura piscícola en aguas españolas próximas a las islas Chafarinas, el Gobierno ha llevado a cabo las correspondientes actuaciones para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable, reforzándose asimismo dichas actuaciones con una comunicación a Marruecos por los canales diplomáticos habituales.

Como ha señalado el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, esto no está reñido con la voluntad de España de mantener las mejores relaciones de vecindad y cooperación con Marruecos.

El Gobierno vela siempre por la integridad territorial de España, y defiende siempre los intereses de España y los españoles.

Madrid, 28 de diciembre de 2021